

Agenda CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ Lozano, realista y comprometido

En la víspera de la comparecencia de Javier Lozano Alarcón, ante la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para ampliar la información contenida en el segundo informe presidencial, los malos hicieron circular la versión de que el joven y talentoso funcionario iba a llegar en actitud pendenciera —como lo hizo hace una semana el titular de Agricultura, Alberto Cárdenas— y con la “espada desenvainada”.

Pero bastó una breve exposición de diez minutos de Lozano para que aquéllos se dieran cuenta que el único instrumento que llevaba éste era el de la palabra honesta y valiente. Claro que un par de legisladores del PRD, que al parecer envió “Napito” con su respectivo “aceite”, no quedaron conformes con la explicación de los temas.

“Soy el primero en reconocer que lo que tenemos en el sector laboral del país no es suficiente ni satisfactorio”, señaló Lozano. “No podemos conformarnos con un crecimiento económico del 2.0 por ciento ni con la generación de poco más de medio millón de empleos por año; no debemos confundirnos con la tasa de desocupación reportada pues ella no muestra, cabalmente, la realidad en la que viven miles de familias que sobreviven en el subempleo y la precariedad de su ocupación. Tampoco exhibe que muchos no pueden darse el lujo de estar un día sin trabajo ante su incapacidad de ahorro y la ausencia de un seguro de desempleo. No es justo conformarnos con un salario promedio de poco más de 200 pesos diarios ni con los niveles que ha alcanzado la informalidad en la eco-

nomía; es penoso observar que son más los que carecen de seguridad social plena en México y que muchos se multiplican en micronegocios de subsistencia ante la falta de oportunidades de empleo. No podemos dormir tranquilos mientras los jóvenes reporten tasas de desempleo del doble que el promedio de la población. Nuestra vinculación entre educación superior y el mercado laboral está lejos de ser la que necesitamos...”

Con esta especie de haraquiri, qué se le puede cuestionar y reclamar al secretario!, comentaron algunos legisladores.

Frente a todos estos retos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mantiene su convicción de perseverar en los tres ejes rectores que la distinguen, dijo su titular: promoción de una economía cada vez más competitiva y generadora de empleos de calidad en el sector formal; y promoción de relaciones laborales basadas en el respeto a la dignidad y derechos fundamentales de los trabajadores pero, también, basadas en la productividad. Conciliación de intereses, para lograr el equilibrio entre los factores de la producción y para preservar la paz laboral. Y legalidad para asegurar el cumplimiento estricto del Artículo 123

Si queremos un crecimiento económico anual del 5.0 por ciento de manera sostenida; un crecimiento en el ingreso per cápita del 20 por ciento; generar 800 mil empleos por año y disminuir, en un 30 por ciento, la pobreza alimentaria, entre otras metas, hay que consolidar las reformas estructurales pendientes y la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura...



Fecha 23.10.2008	Sección Política	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

Constitucional y sus leyes secundarias, sobre todo cuando hablamos de previsión social y del ejercicio pleno y legítimo de los derechos colectivos de los trabajadores, a saber: el derecho de huelga, la contratación colectiva de trabajo y la autonomía y libertad sindicales.

Lozano prometió que a través del Servicio Nacional de Empleo y hacia 2012, estaremos en posibilidad de contribuir con un 13 por ciento del total de la generación de fuentes de trabajo en la economía formal; que se mantendrán en línea los registros sindicales al límite de lo que los datos personales imponen, bajo el principio de la máxima publicidad de la información pública gubernamental, como nunca antes habíamos visto. Que podrán resolver, por la vía de la conciliación, al menos, el

95 por ciento de los casos que se nos presenten de revisiones contractuales y salariales, y demás emplazamientos de huelga y abatir para 2012, en su totalidad, el impresionante rezago de expedientes en trámite que obra en poder de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje... Y con la participación responsable y decidida del Congreso de la Unión y de los sectores productivos, estarán en posibilidad de revisar —cuando la agenda y prioridades del Poder Legislativo así lo permitan— la Ley Federal del Trabajo, en aras de una mayor competitividad de nuestra economía; de una sólida cultura de la productividad en las relaciones laborales y hacia la indispensable previsión social en los centros de trabajo.

Lozano advirtió a los legisladores que todo lo anterior sólo será posible si alcanzamos el escenario sobresaliente que ha propuesto el presidente Calderón ante el Congreso y ante el país entero, mismo que precisa la consolidación de las reformas estructurales pendientes y la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura. Sólo así estaremos en posición de conseguir, hacia el final de esta administración: un crecimiento económico anual del 5.0 por ciento de manera sostenida; un crecimiento en el ingreso per cápita del 20 por ciento. La generación de un mínimo de 800 mil empleos por año. Posicionarnos entre los 30 primeros lugares del mundo en competitividad, y disminuir, en un 30 por ciento, la pobreza alimentaria en el país, entre otras metas.

De manera, pues, que hay que ponerse a trabajar.

Agenda previa

Los resultados financieros de algunas de las empresas de Grupo Salinas, como TV Azteca y Elektra, demuestran la fortaleza financiera de esos negocios. La primera tiene una posición monetaria activa neta de 249 millones de dólares, además de que no tiene instrumentos derivados de tipo de cambio, lo que significa que los recientes movimientos cambiarios de ninguna manera influyen en los resultados de la compañía. Su deuda al 30 de septiembre de 2008 fue de siete mil 703 millones de pesos, excluyendo mil 292 millones de pesos que tienen vencimiento hasta 2069 (es decir, dentro de 61 años).

La fortaleza financiera de Elektra proviene de la posición monetaria activa que reportó durante el tercer trimestre de 2008, cuyos ingresos consolidados crecieron 4 por ciento. Este crecimiento y la relación de los pasivos monetarios con los depósitos de Elektra y Banco Azteca en moneda local en los países de Centro y Suramérica en los que opera, eliminan cualquier riesgo cambiario. ☒